SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provinciss y Portugal, 3'50 trimestre.—Extranjero, 20 ptas, semestre.

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración é Imprenta, Gelmirez 26, pral, y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD Linea en 3. pág. 0'10.—Sección local 0'50 Comunicados y reclamos á precios convencio nales. Por Ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cents, por impuesto del timbre.

ANO VIII.

za de

cial y

lación.

esetas

satis

osetas

bles 6

acción

usados

108, de

apadia

ia para

ala en

apor de

an con

añoles.

molea-

sajer 08

durhato

Lunes 26 de Octubre de 1903

Núm. 1.649

Patente de corso

Ahora que con motivo de la reapertura de las Cortes está próximo el dia
tura de los senadores y diputados haen que los senadores y diputados haen que los senadores y diputados hagan de conocer de los suplicatorios
yan de conocer de los suplicatorios yan de conocer de los suplicatorios yan de conocer de los suplicatorios yan de conocer de los suplicatorios yan de conocer de los suplicatorios yan de conocer de los suplicatorios yan de conocer de los suplicatorios yan de conocer de los suplicatorios yan de conocer de los suplicatorios yan de conocer de los suplicatorios yan de conocer de los suplicatorios yan de conocer de los suplicatorios yan de conocer de los suplicatorios yan de conocer de los suplicatorios yan de conocer de los suplicatorios yan de conocer de los suplicatorios yan de conocer de los suplicatorios yan de conocer de los suplicatorios yan de conocer de los suplicatorios yandientes para procesar a algunos de pendientes para procesar a algunos de pendientes yang de conocer de los suplicatorios yang de conocer de los suplic sus colegas, creemos oportuno discurrir un poco sobre la inmunidad parlamentaria, establecida para que los representantes del país estuviesen a cubierto de los atropellos del Poder v falseada por la extensión que el espiritu de clase y los amaños é intrigas politicas han llegado á concederle.

Ephorabuena que por medio de la inmunidad los representantes en Cortes ejerzan de críticos y censores sin tener que preocuparse de las iras guhernamentales, convirtiéndose de este modo las Cámaras en un lugar sagrado para decir la verdad y en diques de contención para todas las legalidades y todos los atropellos de los ministros abajo; pero es inadmisible que la investidura de senador y de diputado sea una patente de corso para burlarse del cumplimiento de

En el recinto de las Cortes los senadores y diputados han de ser libres para la exposición de doctrinas y la censura de los actos ministeriales. respetando siempre las personas que la Constitución declara inviolables; mas en su hogar, en la prensa, en el libro, en la calle y en el mitin los representantes del pais son meros ciudadanos y no cabe extremar, como se ha hecho hasta hoy, la inmunidad parlamentaria sin huir de un peligro para caer en otro mas grande: el de la injusticia y el privilegio.

Y como la característica de los espaholes es, por desgracia, la oposición y la rebeldía á los mandatos y preceptos legales, la nomunidad parlamentaria a tal punto llevada ha venido de perlas anuestros políticos y agitadores, para burlarse descaradamente de la jus-

Así los senadores y diputados han sustituido en la prensa radical á los antiguos testaferros que los editores pagaban y mantenian para que fuesen à la carcel à la primer denuncia del fiscal de imprenta, y escudados en la patente de corso, ya arrojan su bilis sobre el Monarca, pintándonos lo con negra pincelada, ya provocan a la revolución desde la tribuna de los mitins libertarios; ya hacen mangas y capirotes de todos los respetos divinos y humanos. Son muy valientes, muy procaces y muy arrojados, porque del'as del suplicatorio está invariablemente la impunidad de sus delitos.

Por tal sistema el país aparece diviolda en des castas: la casta de los inmunes y la casta de los responsables; la de quienes con un acta, quizás arrancada por malas artes al manso y dolmido cuerpo electoral, se ponen la ley por montera, y la de los pobres cludadanos que no pueden salirse ni les cuya exportación esté permitida. en un apice de sus deberes sin sufrir 08 rigores del Código y dar con sus nuesos en una celda carcelaria.

Tamaña injusticia es irritante, consduye un abuso y un escarnio a que debe penerse término, reduciendo la munidad parlamentaria á sus límiles naturales y lógicos: el recinto de las Cortes. Les agues desbordadas de un rio han de encerrarse en su cauce, para que la comarca floreciente no se quede estéril.

Projecto sohre cambios

En el número de El Economista coca un diente à esta semana se publilecto notable articulo relativo al prolecto monetario del Sr. Villaverde. La indicada revista ccteja los articon el la proposición de Villaverde el proyecto de ley presentado por s' las diferencias que hay entre aquélla y

Interesante trabajo termina con s: siguientes oportunas indicacio-

proyecto, tal como queda deschas de las variaciones esenciales hela plate lo de la desmenetización de o en la do, menos perturbador, blen bued a un que lo que dice sobre esto lenidas de Ber conversaciones entremás de Puerta de Tierra y nada

hora clave del éxito está, en el de l'estillos en el de Junio, en los em-Présilios en el de Junio, en los em-las pero que le traerán caros al asustan a la especulación, y en el cambio con que funcione la oficina de

Mento; efecto puede ser grande de mola efecto que durará más ó me-

nos, según la cuantía y forma de esos empréstitos oro.

«Todo lo demás no creemos que puede tener efectos permanentes ni consolidados.»

SECUESTRO MISTERIOSO

CINCO MILLONES DE DUROS

De Nueva York dicen que el archimillonario Mr. Wartz desapareció hace algún tiempo, sin que haya vuelto á saberse nada de su paradero.

La familia ha ofrecido entregar cinco millones de duros á la persona o personas que encuentren à Wartz.

Créese que le tienen secuestrado los bandidos que se ocultan en las montañas de Virginta.

Las tropas guardan y vigilan los desfiladeros y salidas de estas montanas, impidiendo así que se puedan comunicar los bandidos.

Proyectos de ley

El ministro de Hacienda ha leído ayer tarde en la sesión del Congreso los si-

Depósitos francos

Artículo 1.º El Gobierno podrá conceder el establecimiento de depósitos francos en los puertos que estime conveniente, siempre que tengan Aduana de primera

Art. 2.º La concesión de los depósitos francos se hará á las Juntas de obras de los puertos, que tendrán el derecho de prelación para obtenerla, ó á las Sociedades o Compañías españolas que ofrezcan las garantías que los Reglamentos determinen.

Art. 3.º Será condición necesaria para hacer la concesión que á las solicitudes de petición de los depósitos se acompañe.

Primero. Los planos y descripción del depósito, indicando la situación en el puerto respectivo.

Segundo. Una relación de las operaciones que en el mismo se propongan hacer los peticionarios y las tarifas de cada una de ellas.

Tercero. La obligación de reintegrar á la Hacienda de los gastos que ocasione la intervención y vigilancia del depósito. Las solicitudes se publicarán en la Ga-

ceta de Madrid, á fin de que en el plazo de treinta días, á contar desde el de dicha publicación, puedan alegar, tanto las Corporaciones oficiales, como los particulares á quienes afecte dicha concesión, las razones que estimen pertinentes.

Art. 4.º Podrán introducirse en los depósitos francos todas las mercancías cuya importación no esté prohibida ó limitada por leyes especiales, y todas las naciona-

Art. 5.º Las mercancías introducidas no podrán permanecer en los depósitos más de cuatro años, después de los cuales se exportarán ó destinarán al consumo en Espana.

Art. 6.º Dentro de los depósitos se permitirán, bajo la vigilancia de la Administración, las operaciones siguientes:

Cambio de envases de las mercancias; división de las mismas para preparar clases comerciales; mezclas de unas con otras con igual fin; descascarado y tostadura del café y del cacao; tendido de las pieles; aserrado y trituración de las maderas; extracción del aceite, de la coprá y de las semillas oleaginosas; lavados de las lanas, y todas las operaciones que aumenten el valor de los géneros sin alterar su naturaleza.

Art. 7.º Queda prohibido que se realicen en los depósitos las operaciones si-

gientes: Mezclar los aceites de oliva con los de semilla: incorporar azúcar extranjera ó sacarinas ó sus análogas á las substancias alimenticias; preparar aguardientes compuestos y licores, y encabezar vinos con alcoholes extranjeros ó mezclar vinos españoles con extranjeros no obtenidos con uvas frescas.

tren en los depósitos quedan exentas del pago de los derechos de transporte y arestos últimos se perciben.

Las nacionales que se exporten pagarán el impuesto de transportes y obras.

Art. 9.º Las procedentes de los depósitos que se declaren para el consumo, satisfarán todos los derechos y gravámenes, como si viniesen directamente del Extranjero, y se sujetarán á las reglas para los despachos de importación señaladas.

Art. 10. El Estado no garantiza el establecimiento ni la existencia de los depósitos; pero mientras subsistan las mercancias en ellos almacenadas estarán bajo la salvaguardia de las leyes, y no serán objeto de represalías ni en caso de guerra.

Art. 11. Las Sociedades ó Compañías concesionarias reintegrarán al Estado el total de los gastos que ocasionen la intervención y vigilancia de los depósitos.

Liquidación de las deudas de Ultramar

Artículo 1.º Las pendientes de pago y reconocimiento, liquidación y pago procedentes de Ultramar, se entenderán divididas en dos agrupaciones generales para los efectos de librar y ejecutar el pago de su importe. La primera, con el carácter de preferente, la constituyen las procedentes de fianzas y depósitos en metálico, de imposíciones voluntarias en las Cajas de depósitos de Manila, de las loterías de Cuba y Felipinas y todas las que representen devengos de servicios personales

La segunda agrupación la formarán todas las no asignadas al primero, singularmente las que representen suministros hechos á los Cuerpos del Ejército.

Art. 2.º El Tribunal gubernativo de Hacienda reconocerá y clasificará las obligaciones pendientes ya liquidadas y que se liquiden á la mayor brevedad por Guerra y Marina y por la Sección de Ultramar de la Dirección de la Deuda.

Art. 3.º Al pago de las obligaciones del primer grupo se destinan los siguientes recursos:

El producto de negociación de la deuda amortizable al 5 por 100 que tiene en cartera el Tesoro, por valor de 30.685.932 nominales, y el remanente de ingresos del presupuesto de 1902 por la suma necesaria.

Art. 4.° Al pago de las obligaciones del segundo grupo se destina el resto de dicho remanente y el 20 por 100 de la recaudación que se obtenga por resultas de presupuestos cerrados.

Art. 5.º Se declara prescripto el derecho al cobro de todo crédito que no se halle reclamado oportunamente, y el de los ya reclamados y pendientes de justificación se declarará caducado si no se justifica cumplidamente en plazo de seis meses para los de Cuba y Puerto Rico, y de nueve para los de Manila.

La situación del partido liberal

La solución aceptada en la reunión de las minorías liberales, solución combatida por muchos opuestos á todo lo que significase una interinidad, amenaza prolongarse más de lo que todos querían y de lo que á todos con-

Nombrada por los duunyiros la Comisión que ha de asesorarlos acerca de la forma en que ha de elegirse definitivamente el jefe, resulta punto menos que imposible todo acuerdo en el seno de aquélla. El Sr. Puigcerver es totalmente contrario á la reunión de la asamblea, mientras que el conde de Romanones deflende de un modo resuelto ese procedimiento democrático. Queda el voto del Sr. Salvador. Este ha sido partidario del statu quo. ¿Persiste en esta actitud? Pues entonces resultan tres individuos con tres opiniones. ¿Se inclina à una de aquellas soluciones? Adonde se incline decide la victoria; pero una victoria de tal naturaleza, que equivale à una derrota. Pues que, si el Sr. Salvador se une al Sr. Puigcerver, ¿van á resignarse los elementos que representa el conde de Romanones á que se elija el jefe únicamente por las minorias? De todos modos, parece indispensable que vuelvan á reunirse éstas, no obstante el peligro que ello encierra.

Entre tanto, la existencia del duunvirato está resultando funesta para el partido.

Por su origen, por su caracter y por su significación, debía ser un elemento de concordia, sumando las opuestas aspiraciones para concretarlas en una fórmula común que aceptasen todos. Pero ocurre todo lo contrario. La personalidad del Sr. Montero Ríos ha desaparecido por el momento; su política conciliadora está anulada totalmente, y el criterio del Sr. Marqués ! de la Vega de Armijo, criterio que es la antitesis de los precedimientos y de las ideas del Sr. Sagasta, impera en absoluto.

El ilustre procer es hombre de guerra. Su ideal pareceser la resurrección Art. 8.º Todas las mercancias que en- de la conducta de los moderados y progresistas y tiende á trocar á los partidos, de adversarios que por distintos pago de los derechos do la las variaciones esenciales hepago de los derechos do la las variaciones esenciales hebitrios de obras del puerto, en los en que caminos van al mismo fin, en enemibitrios de obras del puerto, en los en que gos irreconciliables cuyo único objetivo es destruirse. De aquí la actitud de los liberales, y de aqui también que se dé lugar à que, cuando menos con visos de fundamento, pueda hoy decir El Imparcial lo siguiente:

«Aumenta la creencia de que hay en algunos elementos el propósito de contrariar al Sr. Moret en todo, para enemistarle con les del duunvirato y buscar un pretexto para reputarle como un disidente; pero lo que hay en el cueste; el ansia de llegar mató el refondo de lo que ocurre es que cada día cuerdo del esforzado i in, quedaban se pone más en evidencia el dualismo que existe en el partido liberal, y que,

ya sea con asamblea ó sin ella, el rompimiento parece inevitable.»

¿Tendrá razón El Imparcial? ¿Será ese el secreto de la extraña actitud del Sr. Montero Ríos? ¿Se resignará éste á su temporal anulación, á cambio de que el marqués de la Vega de Armijo le libre de la competencia del señor Moret?

Nos es indiferente que, en definitiva, triunfe uno ú otro; este es pleito que han de resolver los liberales; pero sentimos que, en tanto que esto se soluciona, dé el partido liberal ejemplos de intransigencia que sobre amenazarlo ahora con la división, pueden crearle serias dificultades en el por-

Los mosquitos y la música

Los mosquitos que los americanos habían exterminado en la isla de Cuba han caído como una plaga sobre Nueva York, convirtiéndola en un inflerno. Un periódico de Londres da gravemente la siguiente noticia:

«Las fuertes lluvias de la última semana, seguidas de un período de grandes calores, han hecho nacer una multitud grande de mosquitos que caen sobre las calles de Nueva York. Todas las ventanas han sido guarnecidas de alambreras muy espesas. Un comité científico acaba de descubrir que los sonidos musicales, ricos en vibraciones, causan á los mosquitos un aturdimiento que los paraliza hasta el punto de causarles la muerte

en el acto.» Después de este extraño descubrimiento los neyorquinos descansan menos todavía; los ruidos más fuertes salen de los hogares antes tan apacibles, y no es extraño ver á los flemáticos yanquis ponerse á soplar melancólica y metódicamente en un sonoro trombón con la esperanza de librarse de los melestos y peligrosos mosqui-

Excursión al monte "Curota"

Nació el pensamiento, de esta gira en la frecuentada tertulia de mi queridísimo amigo Bernardo Hermo Dosón. Se convino efectuarlo el dieciocho del actual. De vispera quedó dispuesto todo lo necesario: impedimenta de boca, botas acorazadas, gemelos de campaña, máquina fotográfica; nada se escapó à la inteligente dirección de

aquel buen amigo. En nutrido y animado grupo caminamos hacia el campo que se desperezaba saludando el despertar de un día espléndido; corríamos con el deseo de ganar pronto los ocho kilómetros que separan el monte de la Puebla; atravesamos poblados y veredas, perfumándonos al sacudir en los caminos la humilde y delicada madreselva. Alcanzado Colo de Arca quedamos en poco tiempo fuera del valle, en la falda del monte, en la línea divisoria de lo agreste y de lo fértil. Para percibir mejor este contraste nos sentamos en el atrio de la iglesia de San Mauro, cara al gigante, midiéndolo de pies á cabeza como debe de tantear un general á su enemigo antes de entrar en com-

Apenas fuera del atrio escuchamos el alma y condición del labriego gallego reflejada en la música; un poema elegíaco lleno de expresión; algo que es resignación, demanda de protección, lamento de víctima aherrojada por odioso y degradante caciquismo: triste alalaa... cantado por un cabrero.

La voz se apagó cuando entramos en la cuesta, subíamos con esa impetuosidad latina, queriendo vencer de un tirón la atrevida pendiente. ¡Vano intento! Mucho antes de la mitad, jadeantes y sudorosos, echando espumarajos y palpitante el pecho hubimos de tumbarnos al lado de un arroyo, después de haber bebido de bruces como sin duda debió beber el primer hombre.

Igualmente tendido y en apariencia exhausto de fuerzas se hallaba un joven de unos doce años de edad; viéndolo así abatido, alguien propuso frotarle con alcohol para reanimarlo, pero el muchacho se levantó indignado, diciendo: «-¿Friegas á mí? ¡Qué se han creido! ¡No seré yo quien las admita!» Y sin añadir palabra rompió á subir, despreciando espinas, encaramándose en las peñas, saltando á treches y trepando en otros, siempre ágil hasta perderse de vista en las sinuosidades del terreno...

Vencida casi estaba la empinada sólo unos metros cuando vimos al campeón en la más alta cima salu-

dando con una mano, como quien presta alientos, mientras que en la otra empuñaba fuerte vara con un pañuelo á su extremo á gisa de bandera ¡Bravo simpático guerrero! Tuviste feliz idea al eligirte abanderado; la compañía te confirma en el cargo; nadie en adelante te disputará el alto y merecido honor.

Por fin llegamos á la cumbre; trasladados á una altura de ochocientos metros descubrimos en toda su magnificencia el panorama incomparable. Nada más grandioso, en efecto, que el marco que sorprendió nuestra mirada: por un lado, á nuestros pies, sucesivas y gigantescas montañas que se extienden anudadas y retorcidas, abruptas y peladas por triste y funesta desidia; por otro, allá lejos, casi en el límite del horinzonte, el inmenso, bramador y turbulentísimo océano; y aquí, allá, por todas partes, como sembrados y siendo los centinelas de la costa, Villagarcia, Villajuán, Puebla, Cabo de Cruz, Riveira, Corrubedo, Finisterre, Noya, Muros y otros pueblos de nítida blancura y que á aquella larga distancia parecían más bien bandadas de palomas posadas en la orilla y sin querer volar por temor de ensuciar el blanco plumaje ó después, siguiendo la línea de casas, extensa faja nevada que bordea y ciñe rizos encrespados, arena de refulgente brillo en cuyo seno mueren humildes los roncos bramidos, las locas turbulen-

¡Quién fuera poeta para cantar tanta belleza! A nuestras plantas, allá en la hondanada, vegetación fresca y espléndida, silueta de moradas cuyas chimeneas foguean, poblados y bosques llenos de grandeza, de magestad y de sombras, en fin, el valle que, no estando fecundado por la moderna cultura, se agita sin embargo en el espasmo voluptuoso de su natural lo-

Todo alli se sonreia, todo se animaba en torno nuestro: era tan grata la sorpresa que parecía subir del fondo del valle, confundido con el eco de extranas armonías, el estallido de francas carcajadas.

¡Hasta otra vez, perspectiva sublime! Adios tonalidad inenarrable, encanto inesperado, grandiosidad que sobre-

Absorto y guarecido del sol bajo una peña intentaba yo vanamente exteriorizar el natural... Mis compañeros recorrían el monte en todas direcciones, escudriñándole con infatigable entusiasmo.

Cuando más embelesado estaba sonaron las bombas convenidas para congregarnos al patriarcal banquete.

Obedeci la consigna dirigiéndome al sitio elegido en el que flameaba una bandera. Los excursionistas tenían ya tomadas posiciones escalonadas enllas peñas. Fué servido excelente y variado menú por tres preciosas jóvenes que sin saberlo vinieron à realzar el alegre y animadisimo cuadro, terminando la comida sin que el más leve incidente viniese á turbar tan simpático concierto.

Declinaba la tarde... era forzoso suspender guitarreo y canciones para emprender el regreso y, una vez impresionadas las placas, salimos á salto de cabra, casi volando, impelidos por la acción de gravedad.

Ramon San Martin Carril.

Puebla del Caramiñal, Octubre 21

Llegaron á la Coruña los vapores Ruiz Adalbert de la Habana y Oropesa de Buenes Aires.

Ambos traían patente sucia y sus pasajeros y mercancías fueron desembarcados en el lazareto.

Por noticias particulares recibidas en Ferrol sabese que muy pronto se dispondrá el ingreso en el cuerpo de aprendices maquinistas de los jóvenes aprobados sin plaza en los últimos exámenes.

En todos los mercados de la provincia de Orense bajó 25 céntimos de peseta en ferrado el precio del maíz.

SECRETARIO SELECTION SELECTION OF STREET Ha sido detenida en Verín una caravana de gitanos compuesta de 12 hombres y ocho mujeres, reclamadas por el juez de Palencia en causa que se le instruye por robo de 18.000 francos á una compañía de rusos acampada en los alrededores de aquella ciudad castellana.

Abandonó el puerto de Ferrol la escuadra inglesa del Canal. El capitán general del departamento

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Agente Coruña.

ormo &

obsequió con un banquete a los jefes de dicha escuadra.

Dicen de Ferrol que ocurrié un lamentable accidente en el Arsenal. | | Varios operarios arreglaban un tubo destinado il cruceron Don Alvaro de

Bazán. Al querer probar su resisiencia re-

ventó. Un pedazo desprendido del tubo fué á herir gravemente en la cabeza al operario José Longora, que se hallaba a larga distancia.

En muy mal estado fué conducido el infeliz obrero, en una camilla, al

Hospital militar. José Longora es casado y tiene va-

rios hijos.

días pasados lo siguiente:

«Un forastero recientemente llegado de Lugo nos ha hecho una justa queja del desamparo en que se vió en un hotel de aquella ciudad al indisponerse una noche en su habitación, no habiendo conseguido auxilio en la casa y teniendo que salir medio muerto y refugiarse en una sociedad de recreo donde varios caritativos socios le atendieron y cuidaron, encargándose de avisar à un médico el cual le prestô solicitamente los cuidados que su estado requería, sin que en la casa diesen importancia al suceso».»

El forastero á que alude el colega es convecino nuestro y aquí se encuentra, afortunadamente, repuesto ya de la enfermedad que sufrió en Lugo.

Ocultó el colega coruñés el nombre del Hotel donde le negaron todo auxilio y, por humanidad, para que sirva de correctivo al dueño del mismo, lo revelamos nosotros: el Hotel es el Mendes Núñes.

A las cuatro de la madrugada se sıntió enfermo un huésped y al llamar al timbre se asombró oyendo á un camarero que le decia que no podía ni proporcionarle una taza de the, ni acudir á llamar al médico Sr. Pérez Viondi que vive frente al citado Hotel Méndez Núñez.

Nada, aquel camarero de guardia no podía prestar auxilio alguno á un huésped enfermo, éste tenía que dejarse morir.

Seguramente que, en la vida, no se habrá dado caso idéntico; no puede darse.

El enfermo, como dice muy bien el periódico coruñés, con decisión grande, exponiéndose à coger la muerte, más impulsado por la fiebre que por sus propias fuerzas, abandonó la cama y buscó auxilio en un sociedad de recreo en donde varios amigos le atendieron. Ellos fueron á buscar al señor Pérez Viondi, le acompañaron nuevamente al Hotel y le auxiliaron durante su padecimiento supliendo así deficiencias tales cemo las señaladas.

Lo regular era que los dueños del Méndez Núñez de Lugo, al enterarse de lo que había pasado procurasen dar esplicaciones al enfermo cargando la responsabilidad de lo ecurrido al camarero; pues tampoco fué así; ni una sola vez fueron á la habitación

del enfermo.

Claro que, en vista de esto, en cuanto se consideró con fuerzas el enfermo abandonó el Hotel Méndez Núñez prometiéndose no volver á él, pero consideramos hacer un bien haciendo público lo ocurrido para que sepan a que atenerse les que tienen que viajar.

También nos encarga el distinguido convecino nuestro protagonista de este heche, que consignemos su agradecimiento para el Sr. Pérez Viondi, nuestro querido amigo, por la diligencia con que acudió á atenderle así como á los dos amigos que le auxiliaron desde los primeros momentos.

Sección Oficial.

LA GACETA

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Hacienda .- Real decreto autorizando al ministro para retirar de las Cortes el proyecto de ley se bre concesión de suplementos de crédito al presupuesto vigente del mir isterio de Ma-

-Otres idem id. para que presente á las mismas los siguientes proyectos de lej: liquidación y pago de obligaciones precedentes de Ultramar; concesión de un crédito extracrdinario para la liquidación pendiente con la Confederación Helvética (reproducido); otorgando el Ayuntamiento de Madrid una asignación anual de dos millenes de pesetas; concediendo el establecimiento de depósitos francos; exceptuando del pago de derechos arancelaries las esponjas pescadas por súbdites españoles; idem id. á los materiales ir úilles de hierro y acero destinados á la refundición, enajenados por las Compañías de ferroca-

rriles. Instrucción pública.—Real decreto autorizando la adquisición, sin las formalidades de subasia, de un piano Lara el Censervaterio de Música y De-

clamación. -Otro admitiendo á D. Luis Montesino y Espartero la renuncia del cargo de comisario regio, director de la Es-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

cuela Superior de Artes é Industrias de Madrid.

Agricultura y Obras públicas.—Real decreto aprobando el replanteo del trozo segundo de las obras de defensa de Sevilla contra las inundaciones del Guadalquivir, y autorizando la ejecución de las mismas por administración.

-Otro autorizando la adqui si ión, sin las formalidades de subasta, de un aparato de luz permanente para el servicio central de señales marítimas. Y los de personal de ingenieros de Montes.

NOTAS COMPOSTELANAS

Los juegos de cañas en las fiestas del Apóstol.

Algo hemos dicho ya en otra oca-Un estimado colega coruñés dijo sión acerca de los torneos que con nombre de juegos de cañas, constituyeron en pasados tiempos una favorita diversión popular, tan generalizada

como las corridas de toros. En Compostela, y desde el último tercio del siglo XVI, estaban á cargo de la cofradia de Santiago, compuesta en su mayor parte de indivíduos de la nobleza al frente de los cuales figuraba el conde de Altamira, verdadero fundador de dicha asociación. Tuvo esta sus períodos de decarmiento, y de ahí que muchas veces dejasen de celebrarse los juegos de cañas que originaban no pequeños gastos incluso el de la

colación á los jugadores. Concedido por S. M. para dicho festival un crédito de trescientos ducados de los productos sobrantes de Rentas Reales, dispusose su distribución en la forma que se consigna en acta de un consistorio celebrado el año de 1612. Dice asi: «En este Ayuntamiento entró don Alonso Xarpa mayordomo de la cofradía del Sr. Santiago de los Caballeros desta Ciudad y pidió de parte de la dicha cofradia que atento que en la distribucion de los trescientos ducados que Su Magestad a echo merced a esta Ciudad para las fiestas del Señor Santiago en cada un año an ordenado se hicresen cinco quadrillas de á quatro jugadores de canas y que cada año se le diese a cada quadrillero quarenta ducados y porque el numero de cinco quadrillas era desproporcionado y era necesario añadir otra quadrilla con la qual sean veynte y quatro jugadores, que suplicaba á esta Ciudad que de lo restante que había quedado de los dhos trescientos ducados fuese servida de acrecentar la otra quadrilla y mandar se le diesen los quarenta ducados que para esto son menester.» Acordose de conformidad «que para mas adorno de las fiestas del Glorioso Apostol, de los trescientos ducadoo que Su Majestad a dado para este efets se añada ctra quadrilla y se den quarenta ducados al sesto quadrillero para que sea el número de los jugadores de cañas de veynte y quatro y que los diez ducados que quedan de los trescientos ansi mismo se den a los mayordomos que sen o fueren de la dha Cofradia con que se carguen de tener y pagar los menistriles para la

Estinguida la cofradia de Santiago y sin suficientes recursos el concejo para sufragar les gastes de les jueges de cañas, desapareció este festival hacia mediados del siglo XVII.

dha fiesta y que con este cargo se le

aze esta gracia para que se sepa quan

de que Su Majestad a echo merced.»

justificadamente se gasta este dinero

Santiago

Lotería Nacional

Talonarios para participaciones, impresos á dos tintas, se expenden en la imprenta de este periódico, Gelmirez, 26, á precios módicos.

Con dirección á Burgos salió hoy de esta ciudad, nuestro querido amigo D. Antonio Lea Montesmos que recientemente sué nombrado oficial primero del Instituto de aquella capital.

Deseames un feliz viaje al querido amigo.

El Eco de Galicia, de Buenos Aires, últimamente recibido publica el retrato y una extensa biografía del acreditado artista y profesor de la Escuela de Artes é Industrias D. Jesús Landeira.

Se remitieron à los alcaldes de Puenteceso, Malpica y Mugia, para entregar à los interesades, los presupuestos de gastos para reconoc.miento del terreno y confrontación de los proyectos de construcción de unas cetáreas ó viveres de largosta que tienen solicitado D. Manuel Cousillas, D. Santiego Cachón y D. Marcelino Gorzález, respectivamente.

Han solicitado tomar parte en las oposiciones á alumnos internos de de este Hospital clínico, D. Ignacio Granado y Camino, D. Alejandro Rodriguez Cadarso, D. Jerónimo Sal Lence, D. Roberto Novoa Santos (éste, con destino á la ayudantía de Fisiología é Higiene) y D. Joaquín López Abadía.

Ya se han entregado los títulos de las obligaciones del empréstito español de 10 millones de pesetas hecho al Emperador de Marruecos.

En la Bolsa de Madrid se han empezado á cotizar al tipo de 100 y 101 por 100.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentin etc. Cia., Banqueros y Expendiduria general de loteria en Hamburgo, tocante á la loteria de Hamburgo y no dudamos que les interesará muchos ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envia también gratis y franco el prospecto oficial à quienpida. lo

En la mañana de ayer contrajeron matrimonio en la capilla de San José (Catedral Vieja) la bella señorita Dolores Larramendi y el joven Farmacéutico D. Vicente Rubio.

A la ceremonia asistieron las famihas de los desposados.

Después de la ceremonia los invitados pasaron á casa de los padres de la novia donde fueron obsequiados con un espléndido chocolate.

La feliz pareja, à la cual deseamos todo género de felicidades, salió ayer mismo para Sada donde el Sr. Rubio está establecido.

En la actual quincena del mes de Octubre se están celebrando en Buenos Aires el séptimo concurso internacional de tiro de fusil y el cuarto de revólver, con premios por valor de 1.600

Dentro del concurso habra matchs de á cinco tiradores, que dispararán á 300 metros, con opción á un premio de 200 duros en metálico y una medalla de oro de 100 duros, á parte otros premios consistentes en objetos de

La matanza de reses habida hoy en el macelo fué de un buey, dos vacas y 19 terneros.

Para el consumo del día se condujeron á la plaza 1 645 kilos de carne.

Ha sido nombrado notario de Padrón D. Manuel Trincado, que ejerce el mismo cargo en Monforte.

Dicen de Villagarcía:

«El hermoso hotel Sr. Casulleras, situado en el barrio de la Prosperidad, fué comprado por el acaudalado banquero compostelano D. Olimpio Pérez Sanz, con el objeto de convertirlo en residencia veraniega de su familia.»

El Alcalde de la Puebla ha denunciado al gobernador civil que por don Lázaro Fernández, de aquella vecindad, está construyendo una rampa y ejecutando otras obras en aquel puerto, sin autorización alguna para ello.

Por cometer raterias, entrando en las huertas á buscar fruta, detuvieron los agentes municipales á un muchacho conocido per Pes de unto.

Se notificó al director del Hospital provincial de Santiago el acuerdo de la diputación nombrando acólito en propiedad de la capilla del Hospital á don Santiago Perteado Rodríguez.

El ministro de Instrucción firmó el nombramiento de auxiliar provisional de la Escuela Normal Superior de Maestros de Poi tevedra, á favor de D. José María Rodríguez, con la gratificación anual de 1.000 pesetas.

Se ha cursado al Ministerio de Obras públicas para su resolución un expediente de servidumbre y establecimiento de una línea de transporte de electricidad entre la Puebla y Santa Eugenia de Riveira, promovido por D. Prudencio Otero.

En su casa de Rojo, Villestro, ha fallecido esta madrugada D. Francis-

co Scuto Miramontes. A su familia le enviames nuestro más sentido pésame.

Han sido jubilados el maestro de la escuela de Pantín, en Valdoviño, don Nicelas Pita López, y la maestra de la de niñas de Narón doña Vicenta Carolina Rodriguez.

Ayer entré en un estable cimiente de comidas de la Azabachería un indiviauo pidiendo calles, merluza, pan y

Cuando consumió lo que habían traido declaro que no tenía con que pagar el gasto hecho y salió tranquila mente del establecimiento.

El du no de éste dió conocimiento á un municipal de lo que había pasado y sué detenino.

Para enterarle de un asunto que le interesa, debe presentaise en la secretaria del Exemo. Ayuntamiento, el inscripto de marineria Juan Castro

Sociedad Cooperativa

Queso Cheddar, it gles, y Gruyere, jamon de York y de Cumberland, salsas para carnes y pescados, langusta y lengua de carnero, esencia de chocolate para sustituir con ventaja á

A precios ventajosos se expenden también solamente para los señores secios con libreta corriente, articulos de perfumeria española y alemana, zapatillas de invierno, cepillos y demas objetos de limpieza, etc. etc.

Por Real decreto del ministerio de la Guerra se ha concedido indulto al prófugo Jesús Varela, quinto por el Ayuntamiento de Vimianzo.

Anoche se celebró una velada de confianza en el Círculo Católico.

Tomaron parte en ella distinguidos profesores de música y literatos; el Sr. García Vázquez Queipo, presentó á la resolución de la concurrencia ingeniosisimos problemas aritméticos, y un arduo juego de física recreativa.

Así la rondalla como el Orfeón del Circulo, que ejecutó el himno de «Los Espartanos», música de su infatigable director Sr. Valverde y la dificil melodía de Chané letra de Curros Enriquez, agradaron mucho por la afinación y el buen gusto en la ejecución, á la selecta concurrencia que llenaba el local.

El comandante de Marina de Villagarcía ha devuelto favorablemente informado el expediente incoado en virtud de solicitud de D. Ventura Colomer Soler para construir un caño de desagüe de la fábrica de salazón de su propiedad establecida en la playa de Riveira.

Ha sido devuelto á la Comisión provincial, informado por el alcalde de Lousame, el recurso de alzada interpuesto por D. José Martelo, contra un acuerdo de aquel ayuntamiento por el que se nombró médico titular á don Ramón Mariño.

En la iglesia conventual de San Francisco se celebró en la mañana de hoy con la suntuosidad acostumbrada, el funeral de entierro por el eterno descanso del alma del joven Juan Quintela, (que en paz descanse), costeado por sus amigos y varias personas piadosas.

El templo se hallaba muy concurrido de elemento joven sobre todo de la clase obrera, en la que contaba el finado numerosas simpatías, resultando el acto solemne como todos los que celebran los humildes franciscanos.

Reiteramos nuestro pésame á la familia y rogamos á los lectores en comienden al Señor el alma del infortunado Quintela.

Por el ministerio de Estado se convoca à oposición para cubrir ocho plazas de pensionados en la Academia Española de Bellas Artes de Roma, dotadas con 3.000 liras anuales. Las plazas son las siguientes:

Dos de pintura de Historia, dos de Escultura, una de Grabado en hueco, dos de Arquitectura y una de Música. Los aspirantes pueden presentar las solicitudes documentadas en el término de dos meses.

Gestiónase y parece que en breve se llevará á vías de hecho, la instalación en Santiago de una residencia ó mansión de terciarias dominicas, que, como es sabido, se dedican á la ensenanza gratuita de ninas.

Dicha mansión será filial de la de Barcelona, para donde han salido hoy dos monjas naturales de Villagarcía, acompañadas de varias jóvenes de esta ciudad que ingresarán allí como novicias.

Han sido absueltos Gerardo y Angel Fernández Pan, procesados por desobediencia en el Juzgado de Santiago.

Han regresado de Vigo y Castilla, respectivamente los comerciantes de esta plaza D. Santiago Martínez y don Fernando Villaverde.

Doña Josefa y D. Vicente Fernández, vecinos de la Puebla del Caramiñal han presentado, en cumplimiento à una resolución del gobernador, documentos justificativos para acreditar el derecho de usuarios de las aguas del río de las Piedras, que vienen utilizando para fuerza motriz de un molino harmero.

Se ha señalado el día 30 del corriente mes para que por el ingeniero de Obras públicas, D. José Real, se proceda al reconocimiento del terreno y confrontación de los proyectos de aprovechamiento de aguas del rio Tambre en Enfesta, que tienen solicitado D. Luís Hargundey y D. Miguel Bruzos, á quienes se ha partipado este señalamiento para que puedan concurrir à presenciar aquellas operaciones así como á los reclamantes que se han opuesto á que se haga la concesión al Sr. Bruzos.

El centro del Rosario perpétuo de esta ciudad, que no obstante haberse maugurado en la no lejana fecha de 2 de Febrero de 1902 tione ya más de dos mil socios, ha dado ayer una elocuente prueba de su celo religioso y de su importancia con los solemnes cultes celebrados en la conventual de Santa María de Belvis. Sobre todo en les ejercicios de la tarde, en que hubo una brillantísima plática, fué tanta la concurrencia de fieles que el templo era insuficiente. Estrenáronse una hermosa imágen de la Virgen del Rosasario y su altar portátil, la misa mayor se celebró según el ceremonial dominicano, velaron al Santísimo Sacramento los Guardias de María y hoy por la mañana hubo un acto funebre por los asociados.

Manuel Rama Gendra, procesado por lesiones en el juzgado de Santiago fué condenado á satisfacer la multa de 125 pesetas, y á indemnizar con 58 pesetas al perjudicado Andrés Mosquera.

En el Ateneo de Farmacia.—Sesión inaugural.—La unión de los Ateneos Médico y Frmacéutico.

Si no fuese ya conocida de nosotros la prosperidad del floreciente Ateneo Farmacéutico, nos la hubiese demostrado patentemente la solemne sesión maugural celebrada el sábado.

Con antelación á la hora señalada comenzaron à llegar al Colegio de Fonseca los numerosos socios del ya citado Centro, crecido número de alumnos de otras Facultades y los catedráticos y demás personas invi-

El aula de Botánica donde el acto se celebró y el corredor que á la misma conducia, encontrábanse profusamente exornados con flores y luces evidenciando el artístico gusto de la comisión encargada de tal cometido, constituida por D Augusto Fernández Sieiro, D. Carlos Alonso Hortas y don Julio Otero Andrés, cuyas iniciativas fueron habilmente secundadas por el conserge de aquel Ateneo, D. Enrique González.

Presidió el Rector interino D. Cleto Troncoso Pequeño, que tenía á su derecha al Decano de Farmacia D. Sandalio González Blanco y al catedrático D. César Sobrado, y á la izquierda al Decano de Medicina D. Jesús Nóvoa y al presidente del Ateneo D. Angel Dorrego. Otros lugares eran ocupados por los catedráticos de la Facultad de Farmacia D. Cecilio Neira, D. Antonio Eleizegui, D. Marcelino Vieites, D. Máximo de la Riva y D. José Deuloseu. Allí hemos visto también, al catedrático de la Universidad de Barcelona D. Luis Gigirey, á una nutrida comisión de la Directiva del Ateneo Médico y á otros varios señores que ostentaban diversas representaciones.

Abierta la sesión pronunció breves frases agradeciendo à todos la asistencia el Sr. Dorrego.

El secretario del Ateneo Sr. Real dió lectura á la Memoria reglamentaria haciendo historia de todos los trabajos llevados á cabo por aquel centro durante el pasado curso.

En la Memoria, que es muy completa, se tributan grandes elogios al Decano de Farmacia D. Sandalio González Blanco por las facilidades prestadas á los ateneistas en todas ocasiones; elogios, que en nuestro humilde concepto son muy merecidos, complaciéndonos en hacerlo constar así. El Sr. Real fué muy aplaudido.

Al comenzar su notable discurso, el distinguido catedrático D. César Sobrado, cuyas primeras frases son acogidas con nutridas salvas de aplausos, crece la atención del auditorio que está pendiente de su palabra fácil y correcta. En periodos cincelados establece un paralelo entre las colonias celulares y las asociaciones científicas, tesis que desarrolla con gran extensión deduciendo lógicamente, la influencia grande de los Atenecs en la ilustración de los que le constituyen. Tan acabado trabajo fué el clou de la sesión, siendo muy aplaudido y felicitado el docto catedrático de Mineralogía

y Zoolegia. Al hacer el resumen, comenzó el señor Troncoso por felicitar á todos los que tomaron parte en la velada, agradeciendo la deferencia con él tenida reservándole la presidencia de acto tan solemne. Se ocupó después de la importancia de los estudios de extensión universitaria, afirmando que el fomento de la enseñanza es el medio de conseguir la prosperidad económica de un pais. De muchas mas cosas habló el señor Troncoso con su elecuencia característica, siendo aplaudidisimo por todes al terminar su hermosa oración.

DE OFFICE TO TOPICAR WAS COLLIED OF Ayer á las once de la mañana celabraron importante reunión, en el local del Ateneo de Farmaca las Juntas directivas de aquel centro y del Ateneo Médico. Evidenciada la necesidad de constituir en Santiago un Centro escolar con vida propia y próspera, se acordópor unanimidad pactar la unión entre ambas sociedades, dada la analogía de los fines que ambas persiguen

y la afinidad de estudios. Con tal objeto se disignaron comi-Siones que representando á las dos Directivas estudiarán y propondrán las bases con arreglo á las cuales la fusión habra de realizarse. Al Ateneo de Farmacia lo representan los señores Dorrego Sogo, Fernández Sieiro, Real Alvarez y Segovia Lapique; al Médico los señores Cancela Leiro, González Ovalle, García de Castro Hortas (D. Germán). La actividad iniciativas de los comisionados nos permite predecirles un éxito en sus trabajos, que vivamente deseamos.

Una vez aprobadas las citadas bases se propondrá en Junta general,—que celebrará cada Ateneo separadamente -la unión, con sujección á aquéllas y si asi se acuerda, por mayoría (de soclos, será una realidad un proyecto. quelpor ahora no ha pasado de tal.

Lastima grande sería que no dieran el resultado apetecido las gestiones que vienen realizandose, aunque así no lo esperamos por existir grande J legitimo entusiasmo entre todos los a umnos de Medicina y Farmacia y no es un absurdo suponer que una vez formado ese centro, ejerza la atracción uficiente para la centro de su letare suficiente para hacer salir de su letar-

go a los e ormaral

Esp.

Ent. prome nes mont allieren &

ante el as mando, 6 de em bos raclamos expertos los cuatr aro para nemos ni publicida exactos)

Efective do hubo monteris or el se reunión a nores Val ion, Ber don Lino viramon' Alvaro), S alle no no hén es cl entes vie oudo men a queda n Santia

eiéndose

Tiene us

la que h

estos moi Como la na como e no era otr vantándos sabemos muy cond con él los Miramont lantes que to los tra Yea pue Sr. Rome sentante :

loudimos carácter d 10 que te No fué e descar Nede dan Ni se l aguno, a que alli es Rama, y ay 81 se Weden co esultado e una m

Por inf

activo an Nogana aleras; n a cund

as delici

o, sus rueden t aung verrota e Segun Castro se

Especialidad en muebles de lujo y tapizados artísticos. Mobiliarios de todas clases.

La Amuebiadora

30, Rúa del Villar, 30

dos escolares de las restantes Fas go a los consiguiéndose que éstos cultades, consiguiéndose que éstos parte de aquél.

VISEGOA.

promesa hiciéramos de no interveof en pro ni en contra de las fracciones monteristas que en lucha refiida pes mon alcanzar para sus aliados los quiestos vacantes en el Concejo. Pero pues el aspecto que esta lucha va tomando, en la que algún bando válese de emboscadas en que pueden caer, y raclamos á que pueden acudir los poco Axpertos en estas lides, pregonando á los cuatro vientos por su heraldo en prensa notas equivocadas, y omipendo otras que pudieran servir de gro para los que navegan en este remar, ante esto, repetimos, romramos nuestro mutismo y damos á la publicidad datos que tenemos por exactos y ponemos las cosas en su

Efectivamente es cierto que el sábahubo una reunión de afiliados al monterismo à la que fueron invitados orel señor Romero Donallo: á esta annión asistieron entre otros los seores Valenciano, Cayón, Fraiz Anin Bermúdez (don Alejandro), Pifeiro Pérez (don Francisco), Torres don Lino y don Casimiro), Sánchez Viramontes (don Luciano), Caula (don Alvaro), Somoza (don Arturo) y otros ne no nos es fácil recordar, pero tamén es cierto que uno de los allí asisentes viendo tan escaso número no udo menos de exclamar: ¿Pero á esto a quedado reducido el monterismo y Santiago?

Este mismo señor, decía, dirisiéndose al señor Romero Donallo... Tiene usted alguna instrucción del diputado ó del señor Montero Rios, á que hayamos de amoldarnos en

como la respuesta no fuera tan claa como era preciso, dicho señor, que no era otro que el Sr. Valenciano, levantándose y diciendo «Pues nosotros sabemos de alguien que las tiene y muy concretas», abandonó el salón y on él los señores Piñeiro y Sánchez Miramontes, quedando sólo los reslantes que son los que vienen haciento los trabajos.

Vea pues la Gaceta como no es el & Romero Donallo, el único representante del Sr. Montero Ríos.

Por informar á nuestros lectores cudimos ayer á la reunión que con el carácter de popular se había anunciao que tendría lugar en el Teatro.

No fué en el Teatro sino en el salón de descanso de éste, y de lo que alli mos y omos en pocas palabras se Nuede dar cuenta.

Ni se leyó documento importante guno, al menos durante el tiempo que alli estuvimos, ni se trazó el prosama, y si solo vimos hasta cincuenay si se quiere cien personas, en su mayor parte curiosos, algunos que Weden con su voto contribuir al reesultado de la elección; en derredor una mesa fumando y soñando con 48 delicias del mando á los futu-108 (1...?) ediles; y aquí y allá al señor forre secundando las órdenes del Romero Donallo. No ganaremos, decíanos un batallapero al menos que lo trabajen y

Malo, bajamos diciendo por las esaleras; malo si ya empieza el desaliend'a cundir en las filas.

No participa de esta opinión el seor Remero Donallo, buen director de solo contiendas, pero jay! está tan olo, sus lugartenientes le ayudan y pleden tan poco, que nos tememos, derrota en toda la línea. Alla veremos.

Segun nos dicen, en la calle del astro se ha abierto un centro electoal que pueden acudir todos los que Cuenten como amigos del señor

Con éste y el del Teatro son dos. Cuándo se abrirá el tercero?

EMILIO POMBO partir de esta fecha se expende Weso de Gruyer legitimo, y los acredi-los Quesos de Bola y Nata pres-marca GALLO.

*** ORJAL, se recibieron en e l'ablecimiento de Paredes y Herrero.

Bendición Apostólica

Las personas que deseen recibir la Bendición Apostólica é Indulgencia Plenaria, concedida por Su Santidad Pio X, al pie de su fotografia de gran tamaño y en preciosa cartulina, que a más del mérito de esta gracia constituye un precioso recuerdo del nuevo y esclarecido Pontífice, pueden conseguirlo por mediación del Sr. D. Cándido J. Silva, Cadena núm. 3, en Barcelona, Agente especial de Preces à Roma y encargado de asuntos eclesiásticos en España.

Para mayor comodidad de nuestros suscriptores pueden dirigir sus peticiones á este periódico que se encargará de su transmisión.

Boletín religioso

Santos del dia de hoy.—San Evaristo martir, Santos Luciano, Marciano, patrón de Vich, y Florencio.

Santos del dia de mañana.—San VIcente, Santas Sabina, Cristeta y Capitalina y San Frumencio.

Telegramas

Servicio particular de EL ECO

Cuestión en una casa-Mujer muerta.—Herida grave.—El autor del crimen.

Madrid 26 (9'15)

En una casa de la calle de Ceres hubo esta madrugada un fenomenal escándalo.

Un muchacho joven cuestionó con varias mujeres.

A una de ellas la mató á puñaladas. Otra resultó gravemente herida. La policía logró capturar al autor del crimen.

Los puertos francos

Visita á Villaverde.—Quejas de Castilla.-Lo que desean.--Contestación de Villaverde.

Madrid 26 (13'15)

bierno los diputados castellanos. La comisión expuso al Sr. Villaverde sus quejas relativas al proyecto de

Esta mañana visitaron al jefe del Go-

establecer puertos francos. Solicitaron del presidente del Consejo que se excluyan los trigos y las harinas de las ventajas que para la introducción reportan los puertos fran-

El Sr. Villaverde manifestó á los diputados que el gobierno no presentó aquel proyecto al Parlamento con un

criterio cerrado. Añadió que, por tanto, está dispuesto á aceptar cuantas modificaciones acuerde el Parlamento.

Huelgas en España

Una terminada.—En vias de arreglo.

Madrid 26 (13)

Telegrafían de Barcelona diciendo que ha terminado satisfactoriamente en aquella capital la huelga de empleados gasistas.

De Bilbao dicen que las impresiones son alli muy favorables pues está en vías de arreglo la huelga de obreros de minas.

Ultima Hora

Madrid 26 (14)

El Sr. Villaverde ha manifestado á los periodistas que el gobierno cree contar con el decidido apoyo de la mayoría.

Añadió que confía en que obtendrá un resultado favorable en cualquier votación que se promueva.

Negó también que tengan el menor fundamento los rumores de crisis.

Madrid 26 (14'10)

El gobierno celebrará consejo el miércoles próximo,

El aludido consejo será preparatorio del que presidirá el Rey el jueves.

Menoheta

Durante todo el día de hoy funcionó con gran retraso el telégrafo.

FIRE CHATES TO

Por esa razón no hemos recibido más despachos hasta la hora de cerrar este número.

Papel del Estado

Compra y venta de toda clase de valores públicos y cobro de cupones

Lorenzo López de Rego Labarta

Castro, 11, bajo—Santiago de 9 à 2.

Imp. de El Eco de Santiago

ANUNCIOS

Se arrienda el primer piso con huerta, de la casa núm. 5 de la calle de Pitelos. En la misma darán razón.

Se arrienda el tecer piso de la casa número;23 de la calle del Preguntoiro. En el segundo darán razón.

Se arrienda uno de los pisos de la casa núm. 25 de la Azabachería. En la misma casa darán razón.

ARRIENDO de la casa unida por la parte de la Herrrdura á la número uno del Campo del Gayo.

SE VENDE

Cuesta Vieja 15 informarán.

la casa número diez de la calle del Preguntoiro de esta ciudad de Santiago inscrita en el Registro de la propiedad.

El remate tendrá lugar el 31 del corriente Octubre en la Notaría de D. José Santaló Ituarte, Cardenal Paya 8, de diez á doce, quien informará,

VENTAS

Se vende en pública subasta, la casa núm. 6 de Mazarelos (frente al convento de la Merced).

Tendrá aquella lugar en la notaria de don José Santaló el dia 31 del corriente Octubre de doce á una de la mañana en donde se exhiben los documentos.

También informarán en el convento de Madres Carmelitas ó en el escritorio de don Lorenzo L. de Rego, Castro 11.

VENTA VOLUNTARIA

Se hace de la casa núm. 20 de la calle de los Laureles de esta ciudad, La subasta tendrá lugar el 17 de Noviembre del año actual, de once á doce de la mañana, ante el Notario de esta ciudad D. Jesús Fernández Suárez, Plazuela de San Martín, 5, quien informará del precio y condiciones.

VENTA Se venden dos casas. Una en la calle de las Huertas número 37 con huerta cerrada y pozo, propia para industria, y otra en Santa Cristina, 5. Antigua platería de Aller informaran.

Grandes almacenes de muebles

Talleres de ebanisteria, carpinteria, talla y decoración de todas clases de

RUA DEL VILLAR, 19

Se construyen toda clase de moviliarios por fastuosos ó humildes que sean, lo mismo profanos que religiosos.

Precio sin competencia dada la buena instrucción y calidad de los mismos

Para el que quiera buen vino y barato

En el antiguo almacén de vinos de la Fuente de San Antonio, se recibió una importante partida de vinos que se expende por cuartillo á 30 céntimos, y por cantará á precios económicos. Dicho vino está analizado por el Laboratorio Químico Municipal de esta ciudad por cuanto se ga-rantiza su pureza y buena calidad. No ol-vidarse: Frente á la calle de Sar.

La Sombrereria Universal

de Segundo Seijo, se trasladó para frente, Rua del Villar núm. 62, al lado de los Sres. Pena y Bacariza.

CIRUJANO DENTISTA

7, TORAL, 7

Construye toda clase de aparatos artificiales, en oro, platino, aluminio, cauchou, etcétera.

Especialidad en la colocación de

dientes artificiales sin paladar, por medio de un sistema moderno. Trata toda clase de enfermedades de la boca en general. Honorarios módicos.

TORAL, 7-2.°-SANTIAGO.

Estantería

Se vende una magnifica y elegante, que dadas sus especiales condiciones, puede utilizarse tanto para comercio de tejidos como de comestibles.

Informarán en la guantería de la Rua del Vilar, 22.

SALÓN MODERNO LIMPIA BOTAS

Se limpian con brillo y mate en, negro y color. Se echan parches americanos, quedando

las botas nuevas. Se hace todo género de composturas. Todo con prontitud

Fajera de Afuera, 6

Acetileno

Se admiten encargos para instalaciones completas de

viviendas Pianos, Máquinas para coser y hacer punto

Caloríferos, Lámparas, Espejos etc.

La mejor luz. La más económica. Nuevo productor automático para toda clase de instalaciones, garantizándolas verdad. Materiales de primera. Personal práctico torneria y ajustaje. Broncista y hojalate-

FEDERICO TURNE

Campo de S. Clemente 5, frente al Pomba

Teléfono 58.

SASTRERÍA

En la acreditada sastreria de Manuel Garea, en la antigua casa de Lucas Cebral, Rúa de San Pedro, núm. 9, se confecciona toda clase de prendas de vestir, tanto de paisano como de militar y sacerdote. Corte esmeradisimo en todas las prendas, como son fracs, chaqueks y levitas y demás mayores y menores.

Precios económicos. Siempre que el parroquiano desconfíe de lo que se anuncia se le garantizan sus géneros,

ALLER Cirujano Dentista

Dentaduras de todos sistemas y demás cperaciones. Extracciones sin dolor ni peligro. Honorarios módicos.

Rua del Villar núm. 50, pral.

VEGETAL AZGAR

Invento prodigioso, contra la calvicie de resultados positivos. Se garantiza sus efectos en la peluquería de

Rua Nueva, 57.

Relojeria y Optica de A. VARELA 65 Rua del Villar 65

Relojes de todas clases. Cadenas y gemelos americanos enchapados en oro de 7 á 23 pesetas. Taller de composición de toda clase de relojes, fonógrafos, máquinas eléctricas. Idem fotográticas. Aparatos de Física etc, Se garantizan las composturas, Especialidad de esta casa es la OPTICA. Los cristales especiales de esta casa llevan la

garantia grabada en el mismo cristal. Pedid cristal de Roca 1.º p. marca Warela cuyo nombre va grabado ó los Polarizantes

V. X. (marca registrada) únicos depositarios. Gemelos de Teatro. Campo. Máquinas fotográficas desde 6 pesetas. (Se dan instrucciones para el uso de las máquinas). Fonógrafos y Cilindros. Lupas. Estereoscopos y microscopios. Timbres eléctrices. Teléfonos acústicos. Para-rayos. Instrumentos quirúrgicos.

Representación de casas de máquinas para todas las industrias: Idem de la mejor casa Francesa de armas de caza. Artículos de pesca, gimnasia y toda clase de sports. Idem de automóviles, bicicletas, gas acetileno etc. No tiene sucursales esta casa.

Los señores Médicos recomiendan el uso de las excelentes aguas minerales alcalinas y de los productos VICHY-ETAT. No fiarse de imitaciones y exijase: VICHY-HOPITAL

(estómago) VICHY-GRANDE-GRILLE

(hígado)

VICHY-CÉLESTINS (riñones)

SAL VICHY-ETAT (natural, para bebida-) COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT (efervescentes, en frascos) PASTILLAS VICHY-ÉTAT

(en cajas metálicas)

UMBWERSAL

Véndense en las farmacias droguerias y depósitos de aguas minerales.

RAN ALMACEN DE MUEBLES VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

TAPICERIA Y CORTINAJES

ARTE RELIGIOSO,-Imágenes, altares, púlpitos, confesonarios, doseles, etc Almacenes: Rua del Villar 30 y 32. - Talleres y escritorio: Campo de San Clemente, 18.

SANTIAGO

grand offering the crisis of sitting

Don Francisco Souto Miramontes

HA FALLECIDO EN LA MADRUGADA DE HOY después de recibir los auxilics espirituales, en su casa de Rojo (Villestro)

R. I. P.--Amén.

Sus hermanos don José y doña Manuela, hermanas políticas doña Matilde Beavis y doña Paula Pérez; sobrinos don Manuel, don José y doña Malvina Belouta, doña Irene, don José y don Manuel Souto; sebrines políticos don José Rey, don Luis Cabeza León y doña Dolcres Tato, primos y demás parientes,

> RUEGAN á sus amigos y personas piadosas encomienden al Señor en sus oraciones el alma del finado y se dignen concurrir à la conducción del cadáver, que tendrá lugar mañana 27 del corriente, á las diez de la mañana desde la casa mortuoria, sita en el lugar de Rojo, al Cementerio de la parroquial de Villestro, y seguidamente asistir al funeral de entierro que por su eterno descanso se celebrará en dicha parroqua, por cuyos señalados favores anticipan rendidas gracias.

Rojo (Villestro), Octubre 26 de 1903.

SOMBRERERÍA DE LONDRES.--64, Calderería,

En ésta se venden sombreros procedentes de las mejores fábilicas nacionales y del Extranjero. Unica que recibe directamente géneros de la acreditada marca «Brosalino» de Alexandría.

ma en-

evir el

a al ldos onno ona mıdico

eves 313aria abantro nzáesta-1S10-

nilde

omo, el aco-1808, está rrecblece lulatesis n deencia

stra-

2 80icitazó el todos lada, és de e ex-

endo local

zález onso

eran ones e asi de y s los y no vez ción

EL PARAISO-SANTIAGO MARTINEZ-Ultramarinos finos-Preguntoiro 36

El abundantísimo [surtido que siempre tiene esta casa, y la preferencia que el público le dispersa, son evidentes pruebas, que los artículos que expende son los mejores ratos. Siempre cuenta con grandes existencias de las mejores marcas, en botillerías y conservas. Gran surtido en harinas, al por mayor de fuerzas, y finas de Castilla 1.a, 2.a y 3.a Los que deseen comprar sin derechos de consumos, pueden hacerlo en el almacen de Conjo, próximo á la estación de Córnes.

Gran Fábrica de Cervezas, premiada en

varias exposiciones. La cerveza de esta Fábrica compite en pre-cios con las nacionales y en calidad con las extranjeras.

Para pedidos ya sean para servir directa-mente de la fábrica ó en el Depósito de esta plaza dirijanse al Representante general en la Reigión.

Emilio Pombo, Rua Nueva 57 acilitándose precios y conciones según la

mportancia de los mismos.

AUSTRIACA

SANTANDER

Litro de cerveza, clase Alemana al detalle ptas. 0'50

PRECIOS AL DETALLE

Cr :sileaBoo Tlek La más fina que se el aborada ocen de bo-La mas fina que se craberada ocen de bo-tellas sin casco pesetas 9'60. Docena de medias botellas sin casco pese-

Clase Alemana

Las más propia para mesa: docena de bo-sin casco pesetas 6'70. Docena de medias botellas sin casco pese-Cerveza en Barriles de 25 à 100 litros con

y sin consumos.—Pidanse precios.

Botella Triple Book sin casco, ptas. 0'85. Media botella Triple Book sin casco, ptas. 0'50.—Botella, clase Alemana, la más propia para mesa, sin casco ptas. 0'60. Media botella clase Alemana sin casco, ptas. 0'35. Por los cascos vacios se carga y abona al consumidor cuando los devuelva.

Invitación para participar á la próxima

Gran Loteria de Dinero.

600.000

MARCOS

o aproximadamente

Pesetas 1000000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Loperia de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

Especialmente:		
1	Premio	300000
mayoli i	a Marcos Premio	200000
- 67/CSTA	á Marcos Premio	
1	á Marcos	100000
1	Premio A Marcos	80000
1	Premios a Marcos	60000
2	Premios	50000
	a Marcos Premios	
1	a Marcos	45000
3	Premio á Marcos	40000
1	Premios a Marcos	35000
5	Premios	30000
	a Marcos; Premios	
5	a Marcos	20000
3	Premios a Marcos	15000
16	Premios	10000
40	a Marcos Premios	5000
	á Marcos Premios	
100	á Marcos	3000
160	Premios a Marcos	2000
619	Premios á Marcos	1000
812	Premios	400
32014	a Marcos Premios	
	a marcos	, 100
20017	a maico	s 500,
200,	144, 1	11, 100,
200, 144, 111, 100, 78, 45, 21.		

La loteria de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Esta do, contiene 111,000 billetes, de los cuales 53,795 deben obtener premios inclusive 8 premios extraordinarios.

Todo capital aseiende à Marcos 10,956,562 ó sean más de Pesetas 18.000,000.

La instalación favorable de esta loteria está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 53,795 premios incl. 8 premios ex-traordinarios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor en caso más fortuito de la primera clase pueda importar Marcos 50,000, el de la segunda 55,000 asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 70,000, en la quinta á 75,000, en la sexta á 80,000 y en la séptima clase puede en caso más feliz eventualmente importar 600,000, especialmente 300,000, 200,000, 100.000 Marcos &c.

La casa infrascrita, invita por la presente à interesarse en ésta gran loteria de dinero. Las personas que nos envian sus pe-didos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonoslos por Valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobres Madrid o Barcelona, extendidas á nuestra orden o en letras de cambio facil á cobrar, por certificado.

Se pueden hacer entregas por nuestra cuenta tanto en el Crédit Lyonnais de madrid como en todas las agencias de este establecimiento en Provincias, en este último caso se debe indicar que la consiguiente entrega ha de traspasarse al Crédit Lyonnais en wadpid para su abono en nuestra cuenta. En todo caso se debe mandarnos con el pedido el recibo correspondiente á Hamburgo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta: Billete original, entero: Pesetas 10 Billete original, medio: Pesetas 6

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envia á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos pero siempre antes del sorteo y el importe remitidonos será restituido. Los pedidos deben remitirsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

10 de Noviembre de 1903

HAMBURGO Alemania Expendeduria General

Para orientarse se envia gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

FARMACIA DE LAS ANIMAS

TELÉFONO NÚMERO 61

SERVICIO À DOMICILIO

A los abonados de teléfono.—Se sirve á demicilio tan pronto se reciba aviso.—Al-

Como se ve Lopez Caro no es catima medio alguno á fin de instalar un servicio far-



LACATALANA

COMPAÑIA DE SEGUROS Á PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Treinta y cinco años de existencia Capita! social y existencia.

30.000.000 Esta compañia creada exclusivamente con capitales españoies, ha merecido y goza de la mayor confianza en el público por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas en la mayor parte en magnificos edificios situados en las principa-

les calles de Barcelona, y la respetahilidad de las personalidades que la constituyen. Comprueban el desarrollo que ha obtenide los capitales asegurados desde su fundación, que se elevan á la suma fabulosa de pesetas 812.300.728'85, asi como los siniestros satis fechos cuyo total imperta la sumade posetas

6.502.897'75. Asegnra todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los extragos causados por la caida del rayo y las explosienes, de cualquier naturaleza que sean.

> Señores Tejero Pérez y Gil LA CORUNA

Inspector general de la Compadía D. Hamen Perez Lépez.

REPRESENTANTE EN SANTIAGO

D. Bernabé Fernández Garcia SANTA CRISTINA. 7



SALIDAS MENSUALES

Vapores rápidos para la Habana A Assacura

El 1 de Octubre saldrá de La Coruña para La Habana y Veracruz, sin escala en ningún otro puerto, el magnifico vapor de porte de 6.420 toneladas y 5.000 caballos de fuerza

Prinz August Wilhelm

Admite pasaje de 1. y 3. clase. Tienen los buques de esta Empresa de

Navegación, la mayor del mundo, todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de 1.ª, y para el pasaje de tercera clase cuentan con excepcionales comodidades.

Llevan cocineros y camareros españoles. Esta Compañía à la llegada del vapor à La Habana tendra vapores remolcadores à la disposición de los pasajeros para llevarlos à tierra con su equipaje libre todo gasto.

B. Edus ruo del Rio. Cantón Pequeño, 9. Y en Santiago á la sucursal que representa D. Manuel Méndez, Altamira número 2, frente á la plaza de Abastos é iglesia de San Félix.

También se facilitan en esta sucursa pasajes en 1.a, 2.a y 3.a para Buenos Aires, Montivideo Brasil y Chile aprecios sumamente arreglados en vapores correos y alegir la compañía que se quiera emprender el viaje.

Para más informes dirigirse al Agente general de la Compañía en La Coruña.

Peluqueria de León

Gran Salón de peluqueria higié-nica de León Vilarelle, frente al Cantón del Toral, piso principal.

Desintección absoluta por tres métodos distintos. Especial servicio. Economia en abonos. Entrada por la



Servicio de transportes. Esta Agencia se encarga de la recepción despacho en Aduana, y reexpedición de mercancias, mobiliarios, equipajes, muestrarios y encargos para todos los puntos de España y del extranjero.

Agentes corresponsales. En combinación con los corresponsales que en la mayoría de los puertos tiene la Agencia, ésta se cuida igualmente de hacer el servicio de transportes de domicilio à domilio, bajo tarifas relativamente económicas.

De acuerdo con los corresponsales de Burdeos, Livpool, Am-beres y Hamburgo pueden hacer35 y 25 35, 40

55, 60

Interio

les no

movin

llegó a

syer q

retroce lidar la

queña con qu a cotiz minó l sa de P

En el cundar to la es

antes l

pieldie

cambio

sitoria.

ronse :

Aa VIS

de Par

Que s

cambi

que se

se han

descer

que de

censo,

188 OS

ber cu

(conó

los pro haber

despej co el c

Domic

del Sr

al fren

Progra Porqu Instru

Para s

do Inido Ini

se expediciones para todos los paises que no estén servidos por lineas da vapor directas desde Vigo.

RAMÓN CONSTENLA

fábrica de aserrar mármoles y talleres de construcción

SANTIAGO.—PUENTE PEDRINA

En dichos talleres se construyen lápidas mortuorias, mausoleos, cruces de mármo hierro, altares, pilas bautismales y para agua bendita, pavimentos de todas clases. escaleras y balaustradas, revestidos de fachadas de casa, estufas, tapas para muebles. mostradores, fregaderos para cocinas, baños, fuentes para jardines y plazas, almireces para cocinas y farmacias, cruceros para átrios, ornamentación y escultura.

Todo el que visite esta casa quedará sumamente complacido por el esmerado trabajo que se ejecuta con materiales de primera calidad procedentes del extranjero y del Reino y por la economía de sus precios.

PARA PEDIDOS

RAMÓN CONSTERLA.—Marmolista.—Santiago.

Gran almacén de música pianos é instrumentos

Canuto-Berea y Compañia

(Casa fundada el año 1854)

Rua del Villar, 42.-SANTIAGO

Unico y exclusivo depósito de los Pianos de Estela Bernareggi de cuerda calzadas, cua dro de hierro, construido expresamente para el clima de Galicia. Unica casa en Galicia enque pneden venderso les últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Rosnich.

Pianos franceses de Erare, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas, Venta al contado y á plazos de veinticinco pesetas mensuales. Inmenso surtido do música, desde 13 centimos cada obra. Gran colceción de música gallega editada por esta casa.

Aristones, acordeones, guitarras y bandurrias. Armor tuns, ú órganos exprosivos para iglesias.

PIANOS DE ALQUILER

Instrumentospara banda y orquesta. ccesorios de todas clases.

Máquinas SINGER para coser y dorbar

Son las mejores y las únicas que reunen las grandes cualidades de velocidad, hermosura, duración y perfección de puntada. Mas de 50 años de existencia con aumento contínuo en sus ventas, constiuyen la más grande garantia para el público. Co obcidio

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO

Pidase catalagos ilustrados que se remiten gratis.

DEPUSITO EN SANTIAGO DE COUR

Armería de Josè Areosa

Collecto Euc 12 RUA DEL VILLAR 12 DOMINGO DE LA CALTORRE

Consignaciones -- Tránsitos -- Seguros -- Comisiones DESPACHO DE ADUANAS

Depósito de cerveras de la «Cruz bisaca» exclusivo.

En Villagarcia. Calle de Juan García núm 7

BALNEARIO DE VILLAZA

Aguas bicarbonatado sódico litínias; especialísimas por tolerancia absoluta con el estómago regile contra distinque el estómago recibe estas aguas sin molestia talguna, particularidas quea c distingue de sus similares, cuya digestión se hace á veces difícil. Eficaces para curar la dispepsia; diabetes, litiasis, cálenlos hepáticos, nefritis jumina), cistitis etc. etc. etc.

(albumina), cistitis, etc., etc. Depósito exclusivo en Santiago Emilio Pombo. Precio de la botella de litro pesetas 0'95 abonándose por los cascos 0'20 de peseta.

Tar etas al minuto, precios económicos.

小台当自当他一个任任 MIGADO FREECO de BACALAO, NATURAL y MEDICINAL (Insens TRIANGULARES).

Es el más generalmente recetado por los Medicos de todo el Mundo.

Unido Propietario: Exocici, 2, Rue Castiglione, Paris, y en Todas Las Farmacias.

godones, gasas, tendas-cagut, esterilizado en media hora á tres atmósferas.

Objetos para regalos de booa y bautizo

Oxigeno, hielo á los doce minutos de encargarlo.

Economía en la tasación de las mismas.

macéutico á la altura de las demás naciones.

Despacho esmeradísimo de recetas sin faltar un detalle.

Especificas de todas clases á precios reducidos.

33 Rua del Villar, 33-SANTIAGO

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Grandes novedades en cajas, bolsas, planos, etc. etc. raso, porcelana, cartón y cristal. Vinos y licores de las mejores marcas del Reine y Extranjero desde peseta botella. Esa antigua casa cuenta un en su bodega con un annúmero de vitos antiquisimos propios para enfermos y convalecientes. Champagne «francés» desde, 4'50 pesetas botella. Carameios, almendras, isgumbres y anisilios de todas clases y precios. Grande y variado surtido en hombones (única casa que presenta una colección tan completa). Los géneros que fabrica esta casa son con materiales especiales, garantizando la bondad de los mismos.

de suven renesco y banquetes dentro y fuera de la población, precios módicos, Para encargos deban dirigirse directamente a esta Casa, pues carece de Agentes,